

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Quito D.M., 014 de marzo de 2019

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Dando a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, primer inciso "*Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.*", por medio del presente y en mi calidad de Comisario de la compañía NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A., tengo a bien presentar a ustedes el "INFORME DE LA COMPAÑÍA NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018", mismo que se relaciona con la razonabilidad y suficiencia de la información en relación a la situación financiera y el resultado de operaciones de la Compañía por el año cortado al 31 de diciembre de 2018, información que se presenta ante la Junta General de Socios por la Administración.

Para llevar a cabo y cumplir con este propósito, recibí del administrador la información, de las operaciones, registros y demás documentos necesarios para analizarlos, así como el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, los Libros Sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y societarias, cortadas al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los Estados Financieros y sus Anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus Anexos corresponden a los registros contables se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.
2. El sistema de control interno, considerado en su conjunto, es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable y confiable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan, el cual permite la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
3. Las políticas contables que aplica la compañía NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas esta actualizado, con la información que dispone la compañía, al 31 de diciembre de 2018;

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y a la fecha de elaboración del presente informe.

#### **NOTAS ADICIONALES:**

1. La COMPAÑÍA NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.
2. Con fecha 19 de julio de 2016, con Repertorio No. 32063, Inscripción No. 10813 se registra en el libro de nombramientos del Registro Mercantil del cantón Quito, como Gerente General de la compañía a la Econ. Sonia Esperanza Balseca, por el periodo de dos (2) años, en funciones prorrogadas.
1. En Junta General Ordinaria de Accionistas Acta No 32 de fecha 8 de marzo de 2018, la Gerencia General, pone en conocimiento a los accionistas que de los proyectos factibles de ejecutar se ha iniciado la ejecución del Proyecto Baños de Cajón que se va a desarrollar tipo franquicia, cumpliendo con los requisitos sugeridos por los socios en Juntas anteriores; "... Que se desarrolle negocios de inversiones pequeñas, Que se realice alianzas dónde la compañía efectúe inversiones mínimas..." y sin endeudamiento.
3. El Estado de Situación Financiera clasificado al 31 de diciembre de 2018, está preparado y presentado bajo Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. El Estado de Resultados por Función refleja los movimientos acumulados al 31 de diciembre de 2018, está preparado y presentado bajo Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto refleja los movimientos ocurridos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, está preparado y presentado bajo las Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. El Estado de Flujo de Efectivo- Método Directo refleja los movimientos ocurridos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, está preparado y

presentado bajo Normas Contables Vigentes - Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

7. La compañía NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., durante el ejercicio económico 2018, no tuvo bajo su dependencia empleado alguno registrado.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros el Directorio y Administradores de la compañía NUEVA VISION PROYECEXEL C.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

En los términos señalados, presento mi INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NUEVA VISIÓN PROYECEXEL C.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nancy Fiallos', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Dra. Nancy Fiallos  
COMISARIO